



FALLO

Número de Licitación Pública Nacional:
009/2021

Número de Concurso:
OPPU-EST-LP-016-2021

Obra Pública a realizar:
REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DIF No. 5 « LÁZARO CÁRDENAS », UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 14 de abril del 2021, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DIF No. 5 « LÁZARO CÁRDENAS », UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional No. OPPU-EST-LP-016-2021.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 13 de abril de 2021 por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, en su reunión de evaluación.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 04 (cuatro) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas - económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

Nombre del licitante:
1. PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. COMATRU, S.A. DE C.V.
3. C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDEZ
4. MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.



Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, fueron las siguientes:

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

No.	VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS								CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS			CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJE TÉCNICO 60 PUNTOS
	2 Puntos MATERIALES	2 Puntos MANO DE OBRA	3 Puntos MAQ Y EQUIPO	2 Puntos PROF. TÉCNICOS	3 Puntos PROC. COSNT	3 Puntos PROGRAMAS	2 Puntos PLAN. INTEGRAL	5 Puntos RECURSOS HUMANOS	REC. ECONÓMICO 5 Pto	DISCAPACITADOS 1 Punto	1 Punto MYPMES	Experiencia = (6.50 Puntos)	Especialidad = (6.50 Puntos)	Cumplim Contratos (5 Puntos)		Mat. Maq. Eq. De Inst. Perm. = (1.50 Punto)	Mano de Obra = (1.50 Punto)	TOTAL				
1	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	4.88	4.88	3.75	1.50	1.50	43.50					
2	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	2.60	3.25	2.50	1.50	1.50	39.35					
3	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.18	6.50	5.00	1.50	1.50	48.68					
4	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.50	6.50	5.00	1.50	1.50	49.00					

[Handwritten signatures and marks]



Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas SI se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son las siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	43.50
2	COMATRU, S.A. DE C.V.	39.35
3	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDEZ	48.68
4	MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	49.00

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente: No deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: \$ 1,729,358.10

90% Presupuesto Base: \$ 1,556,422.29

Rango: \$ 1,556,422.29 al \$ 1,729,358.10

Se anotan las propuestas con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,725,050.99	SOLVENTE
2	COMATRU, S.A. DE C.V.	\$ 1,556,422.29	SOLVENTE
3	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDEZ	\$ 1,556,663.81	SOLVENTE
4	MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	\$ 1,556,422.29	SOLVENTE

[Firma]



Se anotan las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,725,050.99
2	COMATRU, S.A. DE C.V.	\$ 1,556,422.29
3	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDES	\$ 1,556,663.81
4	MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	\$ 1,556,422.29

**TASACIÓN
ARITMETICA**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUUESTAS SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	805,176.55	395,088.05	28,685.82	98,430.00	9,457.69	106,947.05	43,313.55	1,487,098.71
2	COMATRU, S.A. DE C.V.	824,929.34	295,777.51	38,982.78	45,324.72	12,554.22	85,229.80	39,083.95	1,341,882.32
3	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDES	711,027.31	369,573.63	55,377.08	45,510.68	12,322.29	109,118.51	39,087.89	1,342,017.39
4	MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	731,012.77	288,696.85	69,659.61	98,914.73	2,447.39	111,928.75	39,079.80	1,341,739.90
COSTO DE MERCADO		768,036.49	337,284.01	48,176.32	72,045.03	9,195.40			

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS				SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)	Costo Indirecto (D)			
1	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			-19,490.50		-19,490.50	87,456.55	SOLVENTE
2	COMATRU, S.A. DE C.V.		-41,506.50	-9,193.54	-26,720.31	-77,420.36	7,809.44	SOLVENTE
3	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDES	-57,009.18			-26,534.35	-83,543.54	25,574.98	SOLVENTE
4	MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	-37,023.72	-48,587.16			-85,610.88	19,569.86	SOLVENTE



Una vez realizado la Tasación Aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes, :

No.	LICITANTE	IMPORTE	RESULTADO
1	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,725,050.99	SOLVENTE
2	COMATRU, S.A. DE C.V.	\$ 1,556,422.29	SOLVENTE
3	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDEZ	\$ 1,556,663.81	SOLVENTE
4	MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	\$ 1,556,422.29	SOLVENTE

Se presenta un empate en precio entre varias empresas, por lo que el comité determina que para desempatar se tomará como base al licitante que obtuvo mayor puntaje en la propuesta técnica, quedando de la siguiente manera:

No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	COMATRU, S.A. DE C.V.	39.35
2	MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	49.00

Orden en que quedaron las propuestas declaradas solventes por El Comité.

No.	LICITANTE	IMPORTE
1	MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	\$ 1,556,422.29
2	COMATRU, S.A. DE C.V.	\$ 1,556,422.29
3	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDEZ	\$ 1,556,663.81
4	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,725,050.99



Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	(\$ IMPORTE DE LA PROPUESTA	PUNTOS TÉCNICOS
MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	\$1,556,422.29	49.00

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevará a cabo el día 15 de abril del 2021, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicadas en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 62 (sesenta y dos) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 20 de abril del 2021, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 20 de junio del 2021.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 15 de abril de 2021, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

El Director de Estudios y Proyectos, de la Secretaría de Obras Públicas, del Gobierno del Estado de Sinaloa, y Presidente Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa.


Carlos Ornelas Hicks.

El Director de Inversiones, de la Secretaría de Administración y Finanzas, del Gobierno del Estado de Sinaloa y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa.


Diego Armando Aguerrebere Espitia.



El Director de Planeación Urbana, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Sinaloa y Vocal Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa.

Ricardo Seido Llantada Amano.

El Director de Atención y Asesoría de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa y Vocal Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa.

Jesús Miguel Solano Morgan.

El Director de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno y Asesor Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa.

Ernesto Gaxiola Urtusuástegui.